



Priscianus minor: teoría gramatical per figuram y técnica compositiva (I)¹

MARCO A. GUTIÉRREZ

Univ. Del País Vasco/EHU
 marcoantonio.gutierrez@ehu.eus

.....
 Aceptado: 15/11/2018
 Recibido: 05/14/2019

En el presente artículo damos cuenta pormenorizada de los ejemplos *per figuram* obtenidos a través de un novedoso método de trabajo plasmado en *DECOTGREL (Pmin)* (2013). De esta forma hemos podido sistematizar todos los ‘usos especiales’ documentados en el así llamado *Priscianus minor*. De esta manera hemos podido encontrar consideraciones que van más allá de lo meramente normativo y que tienen un gran interés tanto para el conocimiento de la lengua en cuestión como para el análisis de la evolución de los conceptos gramaticales y de las teorías lingüísticas desde la Antigüedad hasta la Modernidad.

Diccionario electrónico / DECOTGREL / Figura / Latín / Lexicografía técnica

PRISCIANUS MINOR: GRAMMATICAL THEORY AND TECHNIQUE OF COMPOSITION

In this article we give full details of the *per figuram* examples obtained through a novel method used in the elaboration of the *DECOTGREL (Pmin)* (2013). We have collected and systematize all ‘special uses’ documented in the so called *Priscianus minor*. With this method we have been able to find in these ancient treatises a lot of times suggestive remarks about facts which go further than a simple normative point of view and which have a great interest for a better knowledge of the language (Greek or Latin, for instance) as much as for a more detailed study of the evolution experienced by grammatical concepts and linguistic theories from the Antiquity to the Modernity.

Electronic Dictionary / DECOTGREL / Figure / Latin / Technical Lexicography



1. Acotaciones preliminares

Escribe Prisciano en el Proemio de sus *Institutiones grammaticae: in tanta operis materia impossibile est aliquid perfectum breviter exponi* (K: 1,2) [en la ingente materia de mi obra es imposible que se haya expuesto todo con perfección y brevedad]. Sin duda que tales palabras tienen como intención inmediata una *captatio benevolentiae*. Con todo, esto no debe impedirnos hacer una relectura teniendo presente que se trata de la obra gramatical latina más extensa de toda la Antigüedad. En otras palabras, esa intención (retórica) de ser tan meticuloso como sea necesario implicaba, a su vez, una voluntad (práctica) de adecuar su método de trabajo a las características de la propia gramática, objeto de estudio complejo que requería una exposición detallada.

Pasamos ahora a la segunda opinión que someteremos a crítica. En su conocida obra *De institutione oratoria* (9,3,1) el rétor hispanoromano Marco Fabio Quintiliano (s. I d.C.) hace el siguiente comentario: *itaque, si antiquum sermonem nostro comparemus, paene iam quidquid loquimur figura est* [así pues, si comparásemos la lengua antigua con la nuestra, ya casi todo cuando decimos es figura]. En nuestra opinión, ni la llamada gramática tradicional ni los modernos estudiosos de la historiografía lingüística han prestado al concepto *compositio per figuram* la atención necesaria y, por lo tanto, no se han preocupado de extraer las consecuencias teóricas y prácticas que de ella se siguen².

Las dos citas precedentes ponen de manifiesto la necesidad de un enfoque como el que aquí proponemos a la hora de analizar y valorar las construcciones *per figuram* en las *Institutiones grammaticae* (XVII-XVIII: *Ars minor*) de Prisciano, gramático que tiene continuamente como referente a los principales autores literarios, tanto latinos como griegos, de diversas épocas. Por tal motivo nuestros pasos van a tener como objetivo prioritario aquellos usos morfosintácticos que van más allá de los límites de la analogía, entendida *stricto sensu* como la versión descriptivo-normativa de la gramática, y su ámbito de acción trascenderá el nivel de lo meramente morfológico. A este tipo de ‘usos especiales’ nos referiremos a lo largo del presente trabajo con la expresión construcciones *per figuram*³. Digamos, por lo demás, que los ejemplos que se presentan intentan ilustrar la construcción *per figuram* que concierne en cada caso. Van reseñados en negrita los términos que de manera prototípica se ven concernidos o/y ayudan en la comprensión del texto⁴.

2. Grammatica per figuram: Datos generales⁵

Según los datos sistematizados en el apartado correspondiente del *DECOTGREL (Pmin)* (GUTIÉRREZ 2013), el número total de pasajes del *Priscianus minor* donde se consignan hechos que podrían calificarse como *per figuram* en el sentido que se le ha dado un poco más arriba a dicho concepto de ‘usos especiales’ ascendería a un total de 770. Sin duda, dicha suma es bastante más elevada de lo que en

principio pudiera pensarse para una Gramática Tradicional, sobre todo si se tiene en cuenta que la cifra en cuestión se refiere tan solo a dos de los dieciocho libros de los que consta en total el tratado en cuestión, las *Institutiones grammaticae*. A veces está concernida solo una palabra y en un contexto determinado, mientras que en otros casos la excepcionalidad puede extenderse, por ejemplo, a todos los ‘accidentes’ del *nomen*⁶. Más relevante y significativo es el hecho de que los datos consignados en la cifra en cuestión se refieren a prácticamente todos los ámbitos de la gramática, de forma particular en el campo de la morfosintaxis.

A continuación, vamos a ofrecer los datos generales relativos a cada uno de los cuatro grandes apartados en los que hemos agrupado los diferentes usos *per figuram* que nos ocupan. En el primero de ellos se recogen construcciones concernientes a la morfo-sintaxis. Los contextos implicados suman un total de 387, que en relación al total de 770 suponen un 50,2%. Ofrecemos de manera conjunta los datos relativos a la morfología y a la sintaxis porque a menudo una separación de ambas hubiera resultado artificial.

En el apartado segundo dejamos constancia de los usos relativos a los accidentes de las diferentes partes de la oración. Éstos suman un total de 298, lo que arroja un porcentaje relativo de un 38,7%. Las apreciaciones de tipo semántico quedan consignadas en el apartado tercero. Los pasajes concernidos en esta ocasión son 52, desde el punto de vista porcentual nos dan una cifra de un 6,7%. Finalmente, 33 (4,2%) son los textos que de una forma genérica contienen apreciaciones relativas al orden y a la expresividad de los elementos concernidos.

Tal vez a alguien pudiera sorprenderle el hecho de que solo un 50,2% de los ejemplos en cuestión se refiera a usos morfosintácticos, siendo así que dicho campo es dentro de la Gramática Tradicional el que tiene una mayor relevancia. Sin embargo, creemos del mayor interés considerar las cosas justo desde el ángulo contrario: no deja de ser sorprendente, en principio, que casi un 50% de las consideraciones *per figuram* conciernan a usos ajenos a la morfosintaxis propiamente dicha. Un análisis detallado de cada grupo general puede darnos pistas para interpretar de forma apropiada tanto los datos generales que acabamos de ofrecer como los parciales a los que haremos referencia en sucesivos apartados. También resultará de interés comprar algunos datos parciales de un grupo con datos parciales de otros grupos.

3. Morfosintaxis *per figuram*

3.1. Partes flexivas de la oración

Vayamos ahora con los diferentes subapartados. El primero de ellos concierne a aquellas valoraciones que van más allá del análisis de una forma particular, o bien toman en consideración unidades sintácticas de un nivel superior al de la palabra. El número total de casos es de 65. Y, por otro lado, el porcentaje relativo de los mismos es de un 17,1%. Entre las observaciones generales de índole sintáctica

que ofrecen un mayor interés figuran aquellas que toman la oración como unidad de referencia, bien sea para indicar que ha de sobrentenderse (*'subaudiendum'*, *'deest'*) ([1-2]), bien sea para darnos un equivalente ([3-4])⁷.

[1] *orationis quoque fit defectio, ut apud Terentium in eunucho:*

Egone illam, quae illum, quae me quae non?

deest enim unicuique constructio plenae orationis: *'egone illam digner adventu meo, quae illum praeposuit mihi, quae me non suscepit heri?'* (K: 17,111)

[También puede **omitirse** una oración, como sucede en *Eunuco* de Terencio, *Egone illam, quae illum, quae me quae non?*, pues **falta** una oración completa en cada parte: *'egone illam digner adventu meo, quae illum praeposuit mihi, quae me non suscepit heri?'*]

[2] *et in omnibus subaudiendum 'qui est', etiam si obliquentur, ut 'albi colorem equi' id est 'equi eius, qui est albi coloris'* (K:18,220)

[Y en todos estos casos hay que **sobreentender** *qui est* ("que es"), aunque vaya con casos oblicuos, como en *'albi colorem equi'*, es decir, *'equi eius, qui est albi coloris'* ("de ese caballo que es de color blanco")]

[3] *huiuscemodi sensum nos per ablativum proferimus: 'non me vivo et in terra videndo', id est 'dum ego vivo et in terra videor'; necesse est enim huiuscemodi structurae sive nomen seu participium prolatum verbo interpretari, 'dum' adverbio vel eandem vim habentibus addito* (K: 18,215)

[nosotros expresamos este significado mediante el ablativo: *'non me vivo et in terra videndo'*, es decir, *'dum ego vivo et in terra videor'* ("mientras estoy vivo y soy visto en tierra). En efecto, para desarrollar una estructura de este tipo, en la que encontramos un nombre o un participio, **debemos necesariamente añadir un verbo y el adverbio dum u otro similar**]

[4] *'Sulla victore perierunt Romani' pro 'cum victor fuerat Sulla'* (K: 18,222)

[*'Sulla victore perierunt Romani'* **equivale a** "cuando Sila obtuvo la victoria"]

En los sucesivos subapartados iremos analizando los datos relativos a las diferentes consideraciones que hace Prisciano sobre las distintas partes del discurso que aparecen en usos *per figuram*. Empezaremos por los verbos, la parte del discurso más compleja desde el punto de vista morfológico. Hemos documentado 64 casos, que suponen un porcentaje relativo del 16,5%. Llama la atención, en cambio, la distribución de estos 64 casos, toda vez que solo 24 están referidos a formas personales del verbo, en tanto que el resto, esto es, 41, se remiten a formas no personales.

Muchos de los ejemplos sobre formas personales de los verbos se refieren al uso de formas activas por pasivas (o viceversa) y a usos indistintos de valor activo o absoluto ([5-6]⁸), o bien a formas verbales que se sobrentienden ([7]).

[5] *‘vindico’, quoque in utraque significatione invenitur, tam pro laeso quam contra laedentem accipiendum, unde ‘vindicta’ non solum poena, sed etiam liberatio accipitur* (K: 18,365)

[Igualmente, *vindico* (“reclamar”) aparece con **ambos significados**, pudiendo entenderse tanto a favor del perjudicado como contra el que perjudica, de donde *vindicta* no sólo se entiende como castigo, sino también como liberación]

[6] *et nos multa habemus variae significationis verba, ut ‘ruo, moror, propinquo’ tam absolutam quam activam habent significationem* (K: 18,306)

[También nosotros tenemos verbos de **significación variada**, como *ruo, moror, propinquo* (“corro, aguardo, acerco”), que tienen tanto significación absoluta como activa]

[7] *idem in VI:*

*Nunc age, Dardaniam prolem quae deinde sequatur
Gloria, qui maneant Itala de gente nepotes,
Expeditam dictis et te tua fata docebo.
deest enim ‘veni’ vel ‘audi’* (K: 18,238)

[y en VI,

*Nunc age, Dardaniam prolem quae deinde sequatur
Gloria, qui maneant Itala de gente nepotes,
Expeditam dictis et te tua fata docebo,
Donde se ha elidido *veni* (“ven”) o *audi* (“escucha”)]*

Por lo que hace a las formas no personales se insiste mucho en el uso del participio por el verbo en forma personal ([8]) o bien por el infinitivo ([9]):

[8] *Terentius in Andria:*

Quid meritus?

pro ‘quid meruisti?’ hoc Romani faciunt in omnium passivorum et deponentium et communium praeteritis, per quae participiis utuntur pro verbo adiungentes verbum substantivum; frequenter tamen et per ellipsin eius per se participia loco verborum funguntur, ut Virgilius in I Aeneidos:

*Certe hinc Romanos olim volventibus annis,
Hinc fore ductores, revocato a sanguine Teucris,
Qui mare, qui terras omni ditione tenerent,
Pollicitus,*

deest 'es' (K: 18,305)

[Terencio en *Andria*, *Quid meritis? en lugar de quid meruisti?* Esto lo hacen los romanos en los pretéritos de todos los pasivos, deponentes y comunes, de manera que utilizan los participios **en lugar del** verbo, añadiéndole el verbo de sustancia. Sin embargo, también con frecuencia, mediante la **elipsis** de éste, los participios desempeñan por sí mismos el **papel** de verbos, como vemos en el libro I de *Eneida* de Virgilio,

*Certe hinc Romanos olim volventibus annis,
Hinc fore ductores, revocato a sanguine Teucris,
Qui mare, qui terras omni dicione tenerent,
Pollicitus,*

donde se ha **sobreentendido es**]

[9] *quomodo enim illa, sic etiam ista participia pro infinitis verbis ponuntur* (K: 18,288)

[al igual que en las construcciones griegas, también en las latinas los participios aparecen **en lugar de** infinitivos]

El tercer subapartado agrupa los usos relativos al *nomen* (nombre / adjetivo), por un lado, y al pronombre por otro. Los ejemplos suman un total de 83, que suponen un porcentaje relativo de un 21,9%; 21 conciernen al *nomen* y 62 al *pronomen*. Estos dos últimos datos merecen algún comentario por nuestra parte.

Vayamos con el primero de ellos. Ya se ha dicho más arriba que la Gramática Tradicional considera al *nomen* junto con el verbo las dos partes del discurso más importantes. Sin embargo, en el asunto que ahora nos ocupa sucede que el verbo nos ofrece un total de 65 ejemplos *per figuram*, en tanto que el *nomen* (nombre / adjetivo) tan solo 21. Tal circunstancia se justifica, entendemos nosotros, por el hecho de que el *nomen* como tal no se presta demasiado a este tipo de usos, y cuando aparece implicado lo es indirectamente a través de los accidentes. Con todo, sí hemos encontrado alguna consideración donde se da cuenta de que es preciso sobrentender un nombre ([10]) o un adjetivo/pronombre ([11]), o bien de que sobra un sustantivo ([12]); también encontramos casos en los que se da cuenta del uso de nombres por otras partes del discurso, sobre todo adverbios ([13]), o bien un comparativo por un superlativo ([14]):

[10] *ut Terentius in Andria:
cuius hic puerum apposuisti? –
Vestri. – Cuius nostri?*

intellegitur enim 'domini' vel 'erilis filii' (K: 17,174)

[Así en *Andria* de Terencio,
*cuius hic puerum apposuisti? –
Vestri. – Cuius nostri?*

Se **entiende** “del señor” o “del hijo de vuestro señor”]

[11] *Sallustius in Catilinario: quippe quas honeste habere licebat, abuti per turpitudinem properabant; sed potest subaudiri 'his' (K: 18,320)*

[Salustio en la *Conjuración de Catilina*, *Quippe quas honeste habere licebat, abuti per turpitudinem properabant*. Pero puede **sobreentenderse his**]

[12] *Virgilius:*

sic ore locuta est, //

abundat enim 'ore' (K: 17,109-110)

[Virgilio:

Sic ore locuta est,

donde **sobra ore**]

[13] *Est tamen frequenter invenire, nomina pro adverbis totius verbi declinationi bene accommodari, ut 'sublime volo, sublime volas, sublime volat' (K: 18,227)*

[Ahora bien, es frecuente encontrar nombres que acomodan bien a toda conjugación del verbo haciendo la **función de** adverbios, como en *sublime volo, sublime volas, sublime volat* (“vuelo alto, vuelas alto, vuela alto”)]

[14] *Ennius:*

Optima caelicolum, Saturnia, magna dearum,

magna dixit pro 'maxima', positivum pro superlativo, cum apertissime superius optima caelicolum dixisset (K: 17,192)

[Ennio,

Optima caelicolum, Saturnia, magna dearum,

que usó magna **en lugar de** máxima, es decir, un positivo **por** un superlativo, cuando antes claramente había escrito *optima caelicolum*]

Por otro lado, el alto número de ejemplos que hemos documentado en el pronombre se debe sobre todo al hecho de que con mucha frecuencia el pronombre se define como tal en tanto que se ‘usa por el nombre (común o propio)’, hecho que hemos colocado bajo el rótulo *per figuram* por semejanza a otros muchos casos basados precisamente en el uso de una forma por otra. Los pronombres personales (en nominativo) se sobrentienden ([15]); o bien, pronombres demostrativos de cercanía pueden utilizarse cuando se habla de personas ausentes ([16]); igualmente encontramos varias veces alusiones al uso ‘según la costumbre homérica (*secundum Homericam consuetudinem*)’ del pronombre simple por el compuesto ([17]):

[15] *Terentius in Andria:*

Tu si hic † esses, aliter sentias.

et nota, quod sese ostendens hic dixit, in qua demonstratione intellegitur etiam 'ego' (K: 17,191)

[Terencio en *Andria*,

Tu si hic esses, aliter sentias,

donde *hic* indica que se refería a él mismo, con lo cual se **sobreentiende ego**]

[16] *'hic' autem non solum de praesente, verum etiam de absente possumus dicere, ad intellectum referentes demonstrationem, ut praedictum est, ut:*

hoc regnum dea gentibus esse

Virgilius in I [ad absentem Carthaginem retulit demonstrationem] (K: 17,143)

[en cuanto a *hic* (“este”), lo podemos utilizar no sólo refiriéndonos a alguien **presente**, sino también **ausente** pues, además, como hemos apuntado anteriormente, la deixis puede ser conceptual:

hoc regnum dea gentibus esse,

donde Virgilio en el libro I se refiere con esta deixis a la ciudad de Cartago]

[17] *nos autem, quomodo superius memoravimus, simplicibus quidem pro utrisque utimur tam in prima quam in secunda persona secundum Homericam, ut supra dictum est, consuetudinem (K: 17,176)*

[En latín, como hemos mencionado anteriormente, utilizamos las formas simples **para ambos tipos**, tanto para la primera como para la segunda persona, según la **costumbre homérica** que hemos citado antes]

Terminamos el estudio relativo a las partes flexivas de la oración con el artículo. Las alusiones a esta clase de palabra son limitadas y siempre tomando como referencia el griego, donde el artículo tiene una gran vitalidad. En efecto, 7 son las citas que hemos documentado sobre el artículo bajo el rótulo *per figuram*. Su porcentaje relativo es ciertamente bajo, tan solo un 1,8%.

Los comentarios del *Priscianus minor* al respecto se centran básicamente en los equivalentes que dicha parte del discurso puede tener en la lengua latina ([18] y [19]). El interés del artículo, por tanto, no reside en sí mismo, sino más bien en el hecho de que es preciso buscarle en latín ‘equivalentes funcionales’ que suplan dicha carencia.

[18] *Quoniam de his, quae loco articulorum accipi possunt apud Latinos, in supra dictis ostendimus et de generaliter infinitis vel relativis vel interrogativis nominibus, quae relationis causa stoici inter articulos ponere solebant, et de adverbis, quae vel ex eis nascuntur vel eorum diversas sequuntur significationes, consequens esse existimo, de pronominum quoque constructione disserere (K: 17,139)*

[Puesto que en los capítulos anteriores hemos tratado de las formas que, en latín pueden **funcionar como** artículos, así como de los pronombres genéricamente indefinidos, anafóricos e interrogativos, que los estoicos solían colocar entre los artículos por la anáfora, e igualmente acerca de los adverbios, que o bien se forman a partir de ellos o responden a sus diversos valores, pienso que es lógico tratar también sobre la construcción de los pronombres]

[19] *pro hac constructione, id est pro articulo genetivi quod coniungunt Graeci cum verbo infinito, nos gerundiis in ‘di’ terminantibus utimur, addentes tamen ‘causa’ vel ‘gratia’, ut ‘discendi causa lego Virgilium, accusandi gratia et defendendi in forum procedo’* (K: 18,366)

[En lugar de esta construcción, es decir, **en lugar del** artículo en genitivo con el que construyen los griegos el verbo infinitivo, nosotros utilizamos gerundios terminados en *di*, añadiendo, sin embargo, *causa* o *gratia*, como *discendi causa lego Virgilium, accusandi gratia et defendendi in forum procedo* (“leo a Virgilio para aprender, voy al foro para acusar y defender”)]

3.2. Partes no flexivas de la oración

Pasamos ahora ya a los subgrupos correspondientes a las partes no flexivas de la oración. El primer elemento que vamos a considerar es la preposición. Los ejemplos documentados ascienden a 46, lo que supone un porcentaje parcial de un 11,8%.

Los aspectos básicos en los que se centra el uso *per figuram* de dicha parte del discurso son los siguientes: redundancia/ausencia de la misma ([20-23]); el uso de unas preposiciones por otras ([24-25]):

[20] *Praepositiones est quando abundant, est quando deficiunt, est quando aliae pro aliis ponuntur, tam apud Graecos quam apud nos* (K: 17,194)

[Las preposiciones, en algunos casos, son **redundantes**, en otros casos, se **eliden**, o bien aparecen unas **en lugar de** otras, y eso se da tanto **en latín** como **en griego**]

[21] *nostri quoque frequenter hac utuntur abundantia praepositionis. Terentius in Andria:*

accedo ad pedisequas (K: 17,194)

[Los autores latinos con frecuencia utilizan esta **abundancia** de preposiciones. Terencio en *Andria*, *Accedo ad pedisequas*]

[22] *Terentius in eunucho:*

At ille alter venit annos natus sedecim,

pro ‘ante sedecim’. *frequentissima est haec figura apud auctores, in qua praepositio deficit* (K: 18,376)

[Terencio en *Eunuco*,

At ille alter venit annos natus sedecim,

por *ante sedecim* (“dieciséis años atrás”)]

[23] *in compositis quoque idem solet fieri, ut:*

Incubuere mari, totumque a sedibus imis

Vna Eurusque Notusque ruunt

pro ‘*eruunt*’; **deest** enim praepositio ad perfectionem plenae orationis. (K-17,110)

[Este mismo fenómeno suele producirse también en términos compuestos como en

Incubuere mari, totumque a sedibus imis

Vna Eurusque Notusque ruunt

en lugar de *eruunt*, donde se **sobreentiende** una preposición para que la frase esté completa]

[24] *Praepositiones [...] est quando aliae pro aliis ponuntur, tam apud Graecos quam apud nos* (K: 17,194)

[Las preposiciones [...] o bien aparecen unas **en lugar de** otras, y eso se da tanto **en latín** como **en griego**]

[25] *Aliae pro aliis ponuntur, ut Virgilius in I Aeneidis: //*

Multa super Priamo rogitans, super Hectore multa,

super Priamo pro ‘de Priamo’ (K: 17,195-196)

[O se ponen unas **en lugar de** otras, como hacer Virgilio en el libro I de la *Eneida*,

Multa super Priamo rogitans, super Hectore multa,

donde *super Priamo* **equivale a** *de Priamo*]

Pasamos ahora al análisis de los adverbios. Su monto asciende a 56, lo que supone un porcentaje relativo del 14,8%, que resulta algo superior 11,8% de las preposiciones. Ello podría deberse al hecho de que los adverbios presentan una mayor autonomía sintáctica que las preposiciones, y también una mayor variedad semántica, lo que facilita el frecuente uso de unos adverbios por otros.

Los tipos básicos de los usos *per figuram* podemos resumirlos como sigue: adverbios por otras partes del discurso ([26-27]), o con un valor funcional equiparable ([28]), o bien adverbios por adverbios ([29-31]),

[26] *frequentissimae tamen sunt huiusmodi figurae, quibus adverbia nominibus vel participiis vel pronomibus redduntur, et maxime localia. Virgilius:*

Arma virumque cano . . . genus unde Latinum

pro ‘*ex quo*’ (K: 18,338)

[Hay muchísimas **figuras** de este tipo, en las que adverbios, y sobre todo de lugar, responden a nombres, participios o pronombres. Virgilio,

Arma virumque cano... genus unde Latinum,

por ex quo (“del cual”)]

[27] *Lucanus [...] in VII:*

Quique necesse putat,

pro ‘*necessarium*’ (K: 17,193)

[Lucano [...] en VII,

Quique necesse putat,

en lugar de necessarium]

[28] *Adverbia quoque feruntur ad ignotos affectus vel per qualitatem, cum dicimus ‘qualiter legit?’ reddentesque ei adverbium, quod adiectivi vice fungitur verbo, respondemus ‘bene, rhetorice, sapienter’* (K: 17,123)

[También los adverbios se refieren a circunstancias desconocidas o a preguntas sobre cualidad. Así, cuando decimos *qualiter legit?* (“¿cómo leyó?”), a lo que se contesta con un adverbio, que funciona así **como adjetivo** del verbo: *bene* (“bien”), *rhetorice* (“retóricamente”), *sapienter* (“prudentemente”)]

[29] *et localia quidem adverbia frequentissime pro temporalibus ponunt auctores, temporalia vero pro localibus nusquam, ut Virgilius in V:*

Hic patris Aeneae suspensam blanda vicissim

Gaudia pertemptant mentem,

‘*hic*’ **pro** ‘*tunc*’ (K: 17,139)

[Los escritores, con muchísima frecuencia, usan adverbios de lugar **con valor de tiempo**, pero no los **de tiempo para** indicar lugar. Así en el libro V de *Eneida* de Virgilio,

Hic patris Aeneae suspensam blanda vicissim

Gaudia pertemptant mentem,

donde encontramos “*hic*” con el **valor de “tunc**” (“entonces”)]

[30] *similiter adverbium ‘qui’, quod est a nomine substantivo ‘quis’, pro ‘qualiter’ accipitur, ‘qualiter’ vero pro ‘qui’, cuius propria significatio est ‘propter quid’, non accipitur* (K: 17,137)

[De manera similar, el adverbio *qui*, que procede del nombre de sustancia *quis*, aparece con **el valor de qualiter** (“de qué modo”), mientras que *qualiter* no aparece **por qui**, cuyo significado propio es “a causa de qué”]

[31] *Terentius in Phormione:*

Modo apud † forum – Meumne? //

'modo' dixit **pro** 'nuper' (K: 18,283-284)

[Terencio en *Formión*,

Modo apud forum – Meumne?

Aquí utilizó *modo* **equivaliendo a nuper** ("recientemente")]

Pasamos ahora al subapartado de las conjunciones. Tal clase de palabras nos ofrece un sorprendente ejemplario de 65 usos, que se traduce en un porcentaje del 17,1%. Nótese que desde un punto de vista cuantitativo el número de ejemplos *per figuram* de las conjunciones es similar al de la suma de los verbos personales y no personales (64) y al de los usos llamados 'generales' (65) referidos como primer subapartado de la morfosintaxis. Entendemos que tal circunstancia no debiera llevarnos a equiparar la relevancia de las conjunciones con la de los verbos en el tipo de análisis que nos viene ocupando. A su vez, también debemos tener presente que las estadísticas de las conjunciones (65) *per figuram* superan al resto de partes del discurso no flexivas, como son las preposiciones (46), los adverbios (56) y, por supuesto, las interjecciones (3). En efecto, ello parece indicarnos que deben darse en las conjunciones unas circunstancias particulares que justifiquen, al menos hasta cierto punto, los datos que venimos cotejando. Las conjunciones resultan ser (al menos en latín) el tipo de palabras con mayor capacidad de adaptación al contexto, de mimetizarse con su entorno gramatical⁹. Permítasenos poner un ejemplo que apoyará nuestras tesis y a la vez ayudará a comprender más fácilmente lo que hemos querido decir. Entre los diversos tipos de conjunciones hay una a la que los gramáticos denominan *expletivae*, que Prisciano (K: 17,110) define como «*quantum ad sensum plerumque superuacuae*». Pues bien, con un planteamiento como éste parece evidente que de manera casi-automática las consideraciones de los gramáticos acerca de (casi) todas las conjunciones *expletivae* son candidatas al rótulo *per figuram*. No creemos necesario extendernos más sobre la capacidad de impacto que hechos así tienen sobre las estadísticas que aquí ofrecemos.

Hechas las consideraciones precedentes pasamos a dar cuenta de los usos *per figuram* más significativos que de las conjunciones hemos documentado en el *Priscianus minor*: pueden faltar o sobrar ([32]), utilizarse unas de un tipo por otras de otro tipo ([33]¹⁰), o bien por otras del mismo tipo ([34-35]); también hay un cierto número de ejemplos en los que se dan varias conjunciones griegas como posibles traducciones de una latina ([36]):

[32] *Coniunctiones quoque tam apud nos quam apud illos modo abundant, modo deficiunt, modo aliae pro aliis accipiuntur.*

Abundant, ut:

Multa quoque et bello passus, dum conderet urbem.

Horatius in epodo:

At o deorum quicquid in caelo regit

Terras et humanum genus.

Deficiunt, ut Virgilius in III Aeneidis:

Ferte citi flammis, date tela, impellite remos (K: 17,196)

[Igualmente, tanto en los autores latinos como en los griegos, a veces **sobran**, y a veces **faltan**, o bien se utilizan unas **en lugar de** otras.

Sobran por ejemplo en

Multa quoque et bello passus, dum conderet urbem;

Horacio en *Epodos*,

At o deorum quicquid in caelo regit

Terras et humanum genus.

O **faltan**, como en el libro IV de *Eneida* de Virgilio,

Ferte citi flammis, date tela, impellite remos]

[33] *Aliae pro aliis accipiuntur, ut Virgilius in II Aeneidis:*

Aut pelago Danaum insidias suspectaque dona

Praecipitare iubent subiectisque urere flammis,

pro ‘subiectisve’ (K: 17,196)

[Se utilizan unas **por** otras, como en el II de *Eneida* de Virgilio,

Aut pelago Danaum insidias suspectaque dona

Praecipitare iubent subiectisque urere flammis,

en lugar de subiectisve]

[34] *coniunctiones quoque copulativae et disiunctivae esse dinoscuntur ab aliis partibus orationis, quae eis sociantur, ut ‘vel, aut’ non solum disiunctivae, sed etiam copulativae reperiuntur, ut Terentius in eunucho: // vel rex semper maximas*

Mihi [gratias] agebat quicquid feceram; aliis non item,

pro ‘et rex’. Virgilius in III Aeneidos:

Aut ante ora deum pinguis spatiatur ad aras,

‘aut’ **pro** ‘et’. ‘que’ etiam non solum copulativa, **sed etiam** disiunctiva invenitur, ut Virgilius in II Aeneidos:

Aut pelago Danaum insidias suspectaque dona

Praecipitare iubent subiectisque urere flammis,

‘que’ **pro** ‘ve’ (K: 17,114-115)

[También las conjunciones copulativas o disyuntivas se distinguen en función de las otras partes de la oración que aparecen unidas por ellas, ya que *vel* o *aut* no son solo disyuntivas sino también copulativas. Así Terencio en *Eunuco*:

vel rex semper maximas

Mihi [gratias] agebat quicquid feceram; aliis non item

en lugar de et rex. También en el libro IV de *Eneida* de Virgilio:

Aut ante ora deum pinguis spatiatur ad aras,

donde encontramos *aut* con el valor de *et*. Por su parte, *-que* no solo aparece como copulativa, sino también como disyuntiva. Así Virgilio en el libro II de *Eneida*:

*Aut pelago Danaum insidias suspectaque dona
praecipitare iubent subiectisque urere flammis,*
donde *-que* equivale a *-ve*]

[35] *similiter 'nam, enim, ergo' non solum causales vel rationales, sed etiam completivae et confirmativae inveniuntur et praepositivae et subiunctivae, quomodo δὴ apud Graecos* (K: 18,287)

[Igualmente, *nam, enim* y *ergo* no solo aparecen como conjunciones causales e ilativas, sino también como completivas y confirmativas, pudiendo estar situadas antes o después como δὴ en griego]

[36] *Romani et pro εὶ et pro εἰν 'si' ponunt* (K: 18,304)

[También los romanos utilizan *si* con el valor de *εὶ* y de *εἰν*]

Veamos ya a la última clase de palabras, a saber, la interjección. Solo hemos documentado un ejemplo *per figuram*, que representa un insignificante 0,2%. Nótese, además que las formas latinas concernidas ni siquiera son interjecciones en primera instancia, sino verbos:

[37] *Δεῦρο apud illos et loco verbi et loco adverbii ponitur, quomodo et apud nos 'age' et 'agite'. Virgilius in VIII:
Quare agite, o iuvenes* (K: 18,286)

[*Δεῦρο* se utiliza en griego como verbo o como adverbio, al igual que en latín *age* y *agite* (“venga, vamos”). Virgilio en el VIII:
Quare agite, o iuvenes]

4. Accidentes per figuram

Pasamos ahora al segundo gran aparatado, el de los accidentes, en el que encontramos un total de 298 ejemplos, que suponen, como ya se ha indicado, un porcentaje global del 38,7%, frente al 50,2% del relativo a la morfosintaxis. Hemos hecho esta diferencia para facilitar la interpretación de los hechos, pues ciertamente los accidentes suelen tener un soporte formal, esto es, un anclaje morfosintáctico. Para llevar a efecto tal desdoblamiento se ha tenido en cuenta si la presentación de los hechos se hacía desde la perspectiva de los accidentes como tales o bien desde la palabra en tanto que parte de la oración. En tal sentido nos parece necesario hacer la siguiente aclaración. Ciertamente es que Prisciano conocía el accidente de la voz; sin embargo, en el *Priscianus minor* no se presentan, por ejemplo, distinciones entre la voz pasiva o la activa como tal accidente, sino que la

oposición se establece más bien entre verbos activos y pasivos propiamente, esto es, desde una perspectiva global morfosintáctica. Ello justifica el hecho de que en este segundo gran apartado dedicado a los accidentes *per figuram* no hayamos encontrado ejemplos que nos permitieran conformar un subapartado referido en exclusiva a la voz.

Los subapartados en los que hemos sustanciado los diferentes tipos de accidentes son los siguientes: en primer lugar, uno de tipo general, cuando se refieren a varios accidentes a la vez, o bien a accidentes de manera genérica; a él le siguen cinco más, relativos, respectivamente, a los accidentes de caso, tiempo-modo, persona, género y número. Nótese que hemos unido en nuestra división los accidentes de tiempo y modo. Ello se debe a que la mayor parte de las veces uno y otro aparecen estrechamente vinculados, de manera que el intento de separarlos podría resultar en ocasiones demasiado artificial hasta el punto de oscurecer de forma innecesaria la propia sistematización del material analizado.

Por último, queremos hacer una breve consideración al alcance del término *accidens*. Con cierta frecuencia en el *Priscianus minor* encontramos *accidere*, *accidunt*, *accidens* o formas similares que no se corresponden *stricto sensu* con el concepto de ‘accidente’ y que han quedado fuera de nuestra consideración.

4.1. Accidentes *per figuram*: considerados genéricamente

El número total de consideraciones genéricas al respecto, ya sea cualitativa o cuantitativamente, asciende a 18, esto es, un 6,0% de porcentaje relativo.

Los pasajes en cuestión pueden afectar al conjunto de los accidentes ([38-39]), a varios a la vez ([40]), o a uno de ellos en todas sus posibles manifestaciones ([41-42]):

[38] *itaque per diversas figuras variare solent auctores in constructione accidentia* (K: 17,201)

[Ahora bien, los autores mediante **figuras** diversas suelen variar los accidentes en la construcción]

[39] *Non solum per genera et personas et numeros et casus et tempora, quae maxime declinabilibus accidunt [...], solent auctores variare figuras, sed etiam per omnia unicuique partium orationis accidentia* (K: 17,192)

[No sólo cambiando los géneros, personas, números, casos y tiempos, que son los accidentes que afectan en general a las partes declinables [...] suelen los autores crear las **figuras**, sino también cambiando todos los accidentes que afectan a cada una de esas partes]

[40] *Vide, quomodo et diversa genera et diversos numeros in supra posita figura ἀλλοιότητος, id est variationis, confudit* (K: 17,186)

[Es evidente, pues, cómo géneros y números distintos se mezclan en la figura citada de la ἀλλοιότητος", es decir de la variación]

[41] *similiter per omnia accidentia omnium partium // orationis frequenter invenimus huiusmodi figuras: et casus pro casibus* (K: 17,201-202)

[De manera similar, con todos los accidentes de todas las partes de la oración encontramos con frecuencia **figuras** de este tipo. Así, en la utilización de un caso **por** otro.]

[42] *Graeci quoque frequenter hoc utuntur, modos verborum pro modis ponentes, de quibus in Atticismis, quibus Romani quoque utuntur* (K: 18,229)

[También en griego observamos este hecho, el que se usen unos modos **en lugar de** otros, como veremos en los **aticismos** que también se usan en latín]

4.2. Los casos per figuram

La descripción y análisis de los casos desde un punto de vista morfosintáctico fue sin duda una de las principales preocupaciones de Prisciano. A su vez, los 159 ejemplos documentados sobre este asunto en el *Priscianus minor* de usos *per figuram* nos dan una idea de su complejidad. Téngase presente que tal acumulación es la mayor que hemos documentado en todos los subapartados de los apartados generales y que supone, a su vez, un porcentaje relativo de un 53,3%.

Podemos decir que de hecho todos los casos están representados, pues cada uno de ellos, de una u otra forma, entra en competencia con otro (u otros). Por ello en el ejemplario representativo que ofrecemos a continuación dicha circunstancia se refleja de forma generalizada en el uso de un caso por otro; solo los dos últimos ejemplos ([59]-[60]) constituyen la excepción. En lo que sigue daremos cuenta, respectivamente de los usos *per figuram* del nominativo ([43-45]), vocativo ([46]), acusativo ([47-50]), genitivo ([51-53]), dativo ([54-56]) y ablativo ([57-58]).

[43] *nam si addidero nominativum, 'bellatur gens', transitio fit ab alia ad aliam personam et incipit esse passivum, quamvis Apollonius in III περιὶ συντάξεως ostendit, in impersonalibus etiam posse intellegi nominativum ipsius rei verborum, his verbis: 'μέλει Σωκράτη', ὅπερ ἐπινοῶ καὶ αὐτὸ ἀναδέχασθαι νοουμένην εὐθείαν τὴν κατὰ τοῦ παρῴφισταμένου πράγματος ἐν τῷ 'μέλει'* (K: 18,231)

[En efecto si se añade un nominativo (*bellatur gens*), se produce una transición de una persona a otra y comienza a ser pasivo, aunque Apolonio, en el libro III de su *Sintaxis*, muestra que en los impersonales puede **sobreentenderse** el nominativo de la esencia, cuando dice: 'μέλει Σωκράτη', ὅπερ

ἐπινοῶ καὶ αὐτὸ ἀναδέχεσθαι νοουμένην εὐθειᾶν τὴν κατὰ τοῦ
παρουφισταμένου πράγματος ἐν τῷ ‘μέλει’

[44] *Atticis quoque mos est nominativos pro vocativis proferre. Homerus:*

Ἥλιος θ' ὅς πάντ' ἐφορᾷς καὶ πάντ' ἐπακούεις.

quem secutus Virgilius in VIII:

Corniger Hesperidum fluvius regnator aquarum

fluvius pro 'fluvie' dixit (K: 17,208)

[En ático es normal utilizar nominativos **en lugar de** vocativos. Así Homero:

Ἥλιος θ' ὅς πάντ' ἐφορᾷς καὶ πάντ' ἐπακούεις.

que fue seguido por Virgilio en el libro VIII:

Corniger Hesperidum fluvius regnator aquarum,

ya que dijo *fluvius en lugar de fluvie]*

[45] *et sciendum, quod in huiusmodi constructione dividuorum, si per praesumptionem, id est κατὰ πρόληψιν, praeponitur plurale verbum ad utrumque sequens, licet nominativum anteferre, ut 'aquilae devolaverunt, haec ab oriente, illa ab occidente'; sin ad ea, quae dividuntur, singulariter verba consequentur, genetivum oportebit praeponi pluralem dividendum, ut 'aquilarum altera devolavit ab oriente, altera ab occidente'; // nec mirum hoc fieri, cum verbum sive praepositum sive consequens iure sibi exigat nominativum (K: 17,125-126)*

[Debemos saber que en una construcción distributiva de este tipo si por prolepsis, esto es, κατὰ πρόληψιν, aparece en primer lugar un verbo en plural con el que se van a relacionar después las dos partes, se puede poner un nominativo al principio, como en *aquilae devolaverunt, haec ab oriente, illa ab occidente* (“las águilas descendieron volando, una desde el este, otra desde el oeste”). Ahora bien, si tras el término general que se desdobra aparecen verbos en singular, convendrá entonces que el término que antecede a la división sea un genitivo plural, como vemos en *aquilarum altera devolavit ab oriente, altera ab occidente* (“de las águilas, la una bajó volando desde el este, la otra desde el oeste”). Este hecho no debe extrañarnos, puesto que todo verbo, antepuesto o pospuesto, exige necesariamente un nominativo]

[46] *unde Romani frequentissime huiusmodi nomina, et maxime appellativa per vocativum Graecum etiam pro nominativo suo proferunt: 'sophista, citharista, poeta' (K: 17,208)*

[A partir de aquí, también en latín, con muchísima frecuencia se utilizan nombres de este tipo, sobre todo los apelativos, mediante un vocativo griego **en lugar de** un nominativo: *sophista, citharista, poeta]*

[47] *quae res in omnibus verbis etiam absolutis necesse est ut intellegatur, ut 'vivo vitam' et 'ambulo ambulationem' et 'sedeo sessionem' et 'curro cursum'* (K: 18,232)

[Y esto se produce necesariamente en todos los verbos, incluso en los absolutos, como *vivo vitam*, *ambulo ambulationem*, *sedeo sessionem* y *curro cursum* (“vivo la vida, paseo el paseo, permanezco en la permanencia y corro la carrera”)]

[48] *Accusativo quoque nominativi adiunguntur figurate, quando, quod parti accidit, hoc toti redditur. et totum quidem per nominativum, pars autem per accusativum profertur, ut 'fortis dextram' pro 'fortem dextram habens'* (K: 18,220)

[También los nominativos pueden construirse con un acusativo en una construcción **figurada**, en aquellas ocasiones en las que lo que afecta a una parte, se relaciona con el todo. Ese todo aparece en nominativo y la parte en acusativo. Así: *fortis dextram en lugar de fortem dextram habens* (“que tiene una diestra valerosa”)]

[49] *et Romani // 'maledico te' et 'tibi'* (K: 18,324-325)

[Los romanos por su parte: *maledico te y tibi* (“te maldigo”)]

[50] *etiam apud nos inveniuntur 'doleo' et 'gaudeo', 'laetor his' et 'haec'* (K: 18,307)

[al igual que entre nosotros también se encuentra *doleo*, *gaudeo* o *laetor his y haec* (“me duelen, alegran o regocijan estas cosas”)]

[51] *Illud quoque sciendum, quod, cum in aliis omnibus possessivis liceat genetivo primitivi pro omni eorum uti casu [...] // [...], ut 'amat ille suum filium' et 'amat sui filium'* (K: 17,170-171)

[Así mismo, hay que saber que, mientras que todo el resto de posesivos los podemos suplir **por** el genetivo del nombre junto a cualquier caso [...], *amat ille suum filium* y *amat sui filium* (“él ama a su hijo y al hijo de sí mismo”)]

[52] *idem in Phormione:*

cum eius adventi [mih] venit in mentem?

genetivum posuit pro nominativo (K: 17,188)

[y Terencio en Formión,

Cum eius adventi [mih] venit in mentem?

[Utilizó un genetivo **en lugar de** un nominativo]

[53] *Sallustius in Iugurthino: homines multarum imaginum ac nullius stipendii. frequentius tamen in huiusmodi sensu Romani ablativo utuntur* (K: 18,360)

[Salustio en Jugurta: *homines multarum imaginum ac nullius stipendii*. Sin embargo, es **mucho más frecuente** que los autores en este sentido utilicen ablativo]

[54] *Quod autem genetivo vel dativo, qui loco sit genetivi possessoris, bene additur etiam possessivum, ut supra diximus, non solum nostrorum, sed etiam Atticorum usus approbat* (K: 17,172)

[En cuanto al hecho de que se puede unir un posesivo a un genitivo o a un dativo, que **equivale al** genitivo del posesor, como hemos mostrado anteriormente, eso no sólo lo confirma el uso latino sino también el ático]

[55] *nisi sint passiva, id est futuri passivorum similia: tunc enim dativo vel ablativo adiunguntur, sicut et participia eiusdem formae [id est in 'dus' desinentia]* (K: 18,216)

[a no ser que sean pasivos, es decir, semejantes a futuros pasivos, pues se construyen con **dativo o ablativo**, como también los participios de la misma forma [esto es, los terminados en *dus*]]

[56] *idem in IIII:*
volat hasta Tago per tempus utrumque
pro 'in Tagum' (K: 18,315)

[y también en IV:
Volat hasta Tago per tempus utrumque,
por in Tagum]

[57] *Attici ἔνδον pro εἶσω et ἔνδοθεν por ἔνδον ponunt, adverbia quae sunt in loco pro ad locum et quae sunt ad locum pro in loco ponentes. nostros quoque auctores invenimus huiusmodi figura utentes. Virgilius in IIII Aeneidos:*

eiectionem litore, egentem

Suscepi,

pro 'ad litus' (K: 18,309)

[En ático] ἔνδον **por** εἶσω y ἔνδοθεν **por** ἔνδον, es decir, los adverbios que significan “lugar en donde” por “hacia donde”, y los que significan “hacia donde” **por** los de “lugar en donde”. También a nuestros autores los encontramos sirviéndose de una figura de este tipo. Virgilio en IV de Eneida:

eiectionem litore, egentem

Suscepi,

en lugar de ad litus (“junto a la playa”)]

[58] *Passiva ablativo vel dativo transitive adiunguntur, ut 'doceor a te' et 'tibi, videor ab illo' et 'illi'* (K: 18,269)

[Los pasivos de forma transitiva se construyen con **ablativo o con dativo**, como en *doceor a te y tibi; videor ab illo e illi* (“soy enseñado por ti, soy visto por él”)]

[59] *Omnia verba transitiva vel genetivo vel dativo vel accusativo vel ablativo adiunguntur, ut ‘egeo tui, insideor tibi, metuo te, fruor illa re’* (K: 18,234)

[Todos los verbos transitivos se construyen con **genitivo, dativo, acusativo o ablativo**. Así, *egeo tui, insideor tibi, metuo te, fruor illa re* (“te necesito, te acecho, te temo, disfruto de aquella cosa”)]

[60] *‘Senatus, currus, vultus, facies, res, spes’ similiter diversorum sunt casuum communia: licet ergo quibuslibet eorum aptissime ea copulare* (K: 17,199)

[*Senatus, currus, vultus, facies, res, spes* tienen terminaciones igualmente **comunes** a diversos casos de manera que pueden construirse perfectamente con cualquiera de ellos]

Bibliografía

- GLÜK, M. (1967) *Priscians Partitiones und ihre Stellung in der spätantiken Schule*, Hildesheim (Mit einer Beilage: *Commentarii in Prisciani Partitiones medio aevocompositi*), Hildesheim, Olms.
- GUTIÉRREZ, M. A. (dir.) (2013), DECOTGREL (Pmin). *Diccionario electrónico concordado de términos gramaticales y retóricos latinos*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- GUTIÉRREZ, M. A. (1990) «L’interprétation des théories de grammairiens latins sur les conjonctions selon le structuralisme fonctionnel», *Glotta* 68, pp.105-118.
- (1988), «La oposición estructural copulativas / disyuntivas en los gramáticos latinos», *Veleia* 5, pp. 287-291.
- HARTO, M^a. L. (2015) *Prisciano. Sintaxis (Sobre la construcción y el orden de las partes de la oración)*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- KASTER, R. A. (1988) *Guardians of language: the grammarian and society in Late Antiquity*, Berkeley & Los Angeles & London, University of California Press.
- KEIL, H. (1855-1880 [1961]) *Grammatici Latini (I-VIII)*, Leipzig/Hildesheim, Teubner/Olms.
- www.latinalexix.com

Notas

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2011-26114, financiado por el MINECO. Debido a la extensión del presente trabajo ha sido preciso

dividirlo en dos partes. La segunda entrega (II) aparecerá en el número 42 de la Revista *Argos*.

² KASTER (1988: 185), quien aprovecha la cita para hacer una breve apostilla: «*Servius would have agreed, although he would have altered quidquid loquimur to quidquid loquebantur in the second half of the statement*».

³ En el *DECOTGREL* (GUTIÉRREZ 2013) este tipo de construcciones aparece bajo el rótulo de *per figuram*, este es el motivo por el que en el presente artículo mantenemos dicha denominación. Nos remitimos a dicho trabajo para el detalle de la configuración de los apartados (y subapartados respectivos), así como de los motivos concretos que justifican el procedimiento utilizado para sistematizar el material sometido a análisis y del que finalmente se han extraído los datos y porcentajes absolutos y relativos que se ofrecen a lo largo del presente trabajo. Una muestra de dichos materiales en una primera fase de refinamiento puede encontrarse en el portal de internet: www.latinalexis.com. Cabe señalar, por otro lado, que bibliografía especializada que existe al respecto es realmente escasa. Solo en algunos trabajos como los de GUTIÉRREZ (1990; 1988) o GLÜCK (1967) pueden encontrarse análisis con un cierto grado de sistematización. Para estudios relativos a conceptos o términos particulares nos remitimos a GUTIÉRREZ (dir.) (2013).

⁴ Nos ha parecido oportuno mantener dicha negrita en las correspondientes palabras de la traducción, pues ello puede agilizar la cabal interpretación del asunto allí tratado.

⁵ Para valorar el alcance de los porcentajes que acompañan a los datos de referencia debe tenerse presente en cada caso si tienen valor absoluto o relativo. Sea como fuere, tampoco ha de olvidarse que el *Priscianus minor* ocupa solo los dos últimos libros (XVII-XVIII) de las *Institutiones grammaticae* de Prisciano, si bien es cierto que son los más importantes e interesantes desde el punto de vista de la sintaxis. Ello justifica que ya desde antiguo corrieran juntos, independizados del resto, como obra cuasiautónoma y con denominación propia. Si, por otro lado, se tiene en cuenta que Prisciano es el gramático latino más importante de la Antigüedad y que las *Institutiones* son su obra más relevante, se comprenderá fácilmente la relevancia que tiene el presente intento de ofrecer una meticulosa sistematización de los usos gramaticales *per figuram* relativos al tratado en cuestión. Nótese, por lo demás, que la clasificación de los diferentes apartados y subapartados responde en su configuración genérica a las categorías utilizadas por la Gramática normativa tradicional, pues de esta manera se consiguen dos objetivos importantes: no se alteran las denominaciones tradicionales y, a su vez, no se traiciona el espíritu con el que se acuñaron, simbiosis con la que se evita en gran medida el riesgo de caer en vicios propios de utilizar perspectivas anacrónicas.

⁶ Con todo, queremos hacer notar que dicha cantidad ha de tomarse con un valor relativo, pues en algunos contextos el número de construcciones gramaticales concernidos es más de una, y, a su vez, una misma construcción se trata a veces en varios lugares.

⁷ Las referencias de las citas están tomadas de la edición de KEIL ([1855-1880] 1961) de los *Grammatici Latini*: la abreviatura *K* hace referencia a dicha edición; la primera cifra corresponde al libro de las *Institutiones grammaticae* de Prisciano, y la última a la página del tomo de la citada edición de KEIL donde se encuentra el texto en cuestión. En negrita van la palabra (o las palabras) que sustancian de manera más neta el uso *per figuram* del

que pretendemos dejar constancia en cada caso. Por otro lado, las traducciones de las citas del *Priscianus minor* están tomadas en general y con pequeñas correcciones de María Luisa HARTO (2015), *Prisciano. Sintaxis (Sobre la construcción y el orden de las partes de la oración)*.

⁸ Nótese que en [6] la dialéctica entre *absolutam* y *activam (significationem)* concierne, por un lado, a la sintaxis, y, por otro, a la voz en tanto que accidente. A partir de circunstancias como la que nos ocupa se deduce que a menudo los contextos considerados *per figuram* confluyen problemas de diversa índole. Para simplificar nuestra recogida y sistematización de datos hemos optado en tales ejemplos por dar preferencia al aspecto más genérico, que en el presente caso es el sintáctico.

⁹ No estamos seguros de que los recientes estudios de lingüística hayan considerado el potencial alcance de tal eventualidad como una premisa a tener en consideración en los planteamientos teóricos sobre los que se basan las tesis sintáctico-pragmáticas acerca de las conjunciones.

¹⁰ Nótese que se trata de un enfoque de los hechos que bien podríamos calificar de proto-estructuralista. De tal circunstancia se deja constancia explícita en GUTIÉRREZ (1990).